



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZALEZ,  
S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

**Procedimiento:** 13157 Tramitación Presupuestos

**Expediente:** 2024 CGEN-00002 Presupuesto 2025

**Asunto:** Informe económico financiero del proyecto de presupuesto

**INFORME ECONÓMICO FINANCIERO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO**

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), relativo al procedimiento de elaboración y aprobación inicial de los presupuestos generales, al presupuesto de la entidad local deberá unirse, entre otra documentación, un informe económico-financiero, en el que se expongan:

- Las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas.
- La suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios.
- Y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.

El artículo 164 del TRLRHL establece en el que las Entidades Locales elaborarán y aprobarán anualmente un Presupuesto General en el que se integrarán:

- El Presupuesto de la propia Entidad.
- El de los Organismos Autónomos dependientes de la misma.
- Los estados de previsión de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital pertenezca íntegramente a la Entidad Local.

El Presupuesto General de esta entidad local para el ejercicio 2025. está integrado únicamente por el Presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, que asciende a 60.800.000 euros, nivelado en ingresos y gastos.

No se contemplan organismos autónomos dependientes de la entidad local.

Tal como se recoge en la legislación vigente, en este informe económico financiero se analizarán los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, de las operaciones de crédito previstas para la financiación de inversiones y en definitiva, de la suficiencia de los créditos para entender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello, la efectiva nivelación del presupuesto.

**1. SOBRE LOS INGRESOS**

Los ingresos previstos en el presupuesto municipal para 2025 suponen incremento respecto al presupuesto general de 2024 de 2.000.000,00 euros, lo que supone un incremento del 3,40 %.

Se han calculado teniendo como base la liquidación del presupuesto de 2023 y el avance de la liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2024 deducidos del estado de tramitación de ingresos.

A continuación se detallan las fuentes de ingresos que integran el presupuesto municipal, con referencias a las variaciones absolutas de los créditos iniciales, a la tasa de variación interanual y del porcentaje que cada capítulo representa respecto del total del presupuesto.





PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZALEZ,  
S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

| CAPÍTULOS<br>INGRESOS                | DE | previsiones iniciales INGRESOS |                |                        |                | Incremento     |                        |
|--------------------------------------|----|--------------------------------|----------------|------------------------|----------------|----------------|------------------------|
|                                      |    | 2024                           | Estructura     | 2025                   | Estructura     | %              | nominal                |
| Impuestos directos                   |    | 19.287.103,88 €                | 32,80%         | 20.099.529,43 €        | 33,06%         | 4,21%          | 812.425,55 €           |
| Impuestos indirectos                 |    | 1.705.843,09 €                 | 2,90%          | 1.605.975,00 €         | 2,64%          | -5,85%         | -99.868,09 €           |
| Tasas y otros ingresos               |    | 13.170.787,64 €                | 22,40%         | 17.307.992,55 €        | 28,47%         | 31,41%         | 4.137.204,91 €         |
| Transferencias corrientes            |    | 13.358.939,40 €                | 22,72%         | 15.924.968,53 €        | 26,19%         | 19,21%         | 2.566.029,13 €         |
| Ingresos patrimoniales               |    | 1.185.743,70 €                 | 2,02%          | 1.508.909,65 €         | 2,48%          | 27,25%         | 323.165,95 €           |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                |    |                                |                |                        |                |                |                        |
| <b>CORRIENTES</b>                    |    | <b>48.708.417,71 €</b>         | <b>82,84%</b>  | <b>56.447.375,16 €</b> | <b>92,84%</b>  | <b>15,89%</b>  | <b>7.738.957,45 €</b>  |
| Enajen.inversiones reales            |    | 5.471.582,29 €                 | 9,31%          | 4.232.625,84 €         | 6,96%          | 100,00%        | -1.238.956,45 €        |
| Transferencias de capital            |    | 1.000.000,00 €                 | 1,70%          | 0,00 €                 | 0,00%          | -100,00%       | -1.000.000,00 €        |
| <b>TOTAL INGRESOS DE CAPITAL</b>     |    | <b>6.471.582,29 €</b>          | <b>11,01%</b>  | <b>4.232.625,84 €</b>  | <b>6,96%</b>   | <b>-34,60%</b> | <b>-2.238.956,45 €</b> |
| <b>TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS</b> |    |                                |                |                        |                |                |                        |
|                                      |    | 55.180.000,00 €                | 93,84%         | 60.680.000,00 €        | 99,80%         | 9,97%          | 5.500.000,00 €         |
| Activos financieros                  |    | 120.000,00 €                   | 0,20%          | 120.000,00 €           | 0,20%          | 0,00%          | 0,00 €                 |
| Pasivos financieros                  |    | 3.500.000,00 €                 | 5,95%          | 0,00 €                 | 0,00%          | 0,00%          | -3.500.000,00 €        |
| <b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>    |    | <b>3.620.000,00 €</b>          | <b>6,16%</b>   | <b>120.000,00 €</b>    | <b>0,20%</b>   | <b>-96,69%</b> | <b>-3.500.000,00 €</b> |
| <b>TOTAL ESTADO DE INGRESOS</b>      |    | <b>58.800.000,00 €</b>         | <b>100,00%</b> | <b>60.800.000,00 €</b> | <b>100,00%</b> | <b>3,40%</b>   | <b>2.000.000,00 €</b>  |

**1. Ingresos por operaciones corrientes**

Los ingresos por operaciones corrientes -procedentes de impuestos, tasas y precios, transferencias corrientes e ingresos patrimoniales- representan el 92,84 % del presupuesto municipal, ascienden a 56.447.375,16 € euros y suponen una variación del 15,89% con respecto al presupuesto general de 2024.

Para consignar los importes se han considerado las previsiones de padrones facilitadas por la Excm. Diputación de Málaga, a través del Patronato Provincial de Recaudación, conforme al convenio de delegación y gestión formalizado con dicha entidad, las tasas medias de variación de los últimos años (corrigiendo -cuando ha sido preciso- los factores distorsionadores de la tendencia) y el avance de la liquidación del presupuesto de 2024.

- Los impuestos y tasas suponen la principal fuente de financiación del ayuntamiento, pues aportan el 64,17 % del total.
- Aumentan moderadamente las previsiones de ingresos por transferencias corrientes. Para su cuantificación se han tenido en cuenta las cantidades que actualmente se están ingresando por estos conceptos.
- Se incrementan los ingresos patrimoniales, de acuerdo con lo puesto de manifiesto por los registros contables.





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZALEZ,  
S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

## 2. Ingresos por operaciones de capital

Los ingresos por operaciones de capital -enajenación de inversiones y transferencias de capital- asciende a la cantidad de 4.232.625,84 € euros, una cifra inferior a la consignada en el presupuesto general de 2024. Se prevén ingresos por enajenación de patrimonio.

## 3. Ingresos por operaciones financieras

Los ingresos por operaciones financieras comprenden los activos y pasivos financieros, contabilizados respectivamente en los capítulos 8 y 9 del estado de ingresos. Representan el 0,20 % del presupuesto municipal, ascendiendo a 120.000,00 €.

- El capítulo 8 del presupuesto de ingresos se ha realizado teniendo en cuenta los ingresos por devolución de préstamos a personal producidos en ejercicios anteriores.
- No se prevén ingresos financieros del capítulo 9.

## 2. SOBRE LOS GASTOS

El presupuesto de gastos es la expresión cifrada, conjunta y sistemática, de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la Entidad. En esta materia, el Presupuesto constituye una autorización para su realización y un límite en sentido cuantitativo, cualitativo y temporal (por principio de especialidad).

A continuación se detallan los capítulos presupuestados, con referencias a las variaciones absolutas de los créditos iniciales, a la tasa de variación interanual y del porcentaje que cada capítulo representa respecto del total del presupuesto.

|                             |                                         | créditos iniciales GASTOS |            |                 |            | Incremento | Incremento      |
|-----------------------------|-----------------------------------------|---------------------------|------------|-----------------|------------|------------|-----------------|
| CAPÍTULOS DE GASTOS         |                                         | 2024                      | Estructura | 2025            | Estructura | %          | nominal         |
| G1                          | Gastos de personal                      | 17.924.228,93 €           | 30,48%     | 18.324.534,07 € | 30,14%     | 2,23%      | 400.305,14 €    |
| G2                          | Gastos en bienes corrientes y servicios | 24.033.959,30 €           | 40,87%     | 27.413.905,68 € | 45,09%     | 14,06%     | 3.379.946,38 €  |
| G3                          | Gastos financieros                      | 256.920,24 €              | 0,44%      | 233.756,37 €    | 0,38%      | -9,02%     | -23.163,87 €    |
| G4                          | Transferencias corrientes               | 3.519.445,34 €            | 5,99%      | 3.856.555,53 €  | 6,34%      | 9,58%      | 337.110,19 €    |
| G5                          | Fondo de Contingencia                   | 0,00 €                    | 0,00%      | 0,00 €          | 0,00%      | #¡DIV/0!   | 0,00 €          |
| TOTAL GASTOS CORRIENTES     |                                         | 45.734.553,81 €           | 77,78%     | 49.828.751,65 € | 81,96%     | 8,95%      | 4.094.197,84 €  |
| G6                          | Inversiones reales                      | 10.895.446,19 €           | 18,53%     | 8.496.032,48 €  | 13,97%     | -22,02%    | -2.399.413,71 € |
| G7                          | Transferencias de capital               | 0,00 €                    | 0,00%      | 0,00 €          | 0,00%      | #¡DIV/0!   | 0,00 €          |
| TOTAL GASTOS DE CAPITAL     |                                         | 10.895.446,19 €           | 18,53%     | 8.496.032,48 €  | 13,97%     | -22,02%    | -2.399.413,71 € |
| TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS |                                         | 56.630.000,00 €           | 96,31%     | 58.324.784,13 € | 95,93%     | 2,99%      | 1.694.784,13 €  |
| G8                          | Activos financieros                     | 120.000,00 €              | 0,20%      | 120.000,00 €    | 0,20%      | 0,00%      | 0,00 €          |
| G9                          | Pasivos financieros                     | 2.050.000,00 €            | 3,49%      | 2.355.215,87 €  | 3,87%      | 14,89%     | 305.215,87 €    |
| TOTAL GASTOS FINANCIEROS    |                                         | 2.170.000,00 €            | 3,69%      | 2.475.215,87 €  | 4,07%      | 14,07%     | 305.215,87 €    |
| TOTAL ESTADO DE GASTOS      |                                         | 58.800.000,00 €           | 100,00%    | 60.800.000,00 € | 100,00%    | 3,40%      | 2.000.000,00 €  |





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZALEZ,  
S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

**1. Gastos por operaciones corrientes**

Los gastos corrientes representan el 81,96 % del montante presupuestado, ascienden a 49.828.751,65 euros suponiendo un aumento porcentual del 8,95 % con respecto al presupuesto general del ejercicio anterior.

- Las previsiones del capítulo 1 del estado de gastos del presupuesto encuentran su correspondiente justificación y detalle en el anexo de personal que acompaña al presupuesto. Suponen un 30,14 % del total de gastos presupuestados.
- Los gastos en bienes corrientes y de servicios asciende a 27.413.905,68 euros. Esta cifra es superior a la consignada en el presupuesto general de 2024 en un 14,06 %, que en términos absolutos suponen 3.379.946,38 euros. Se han realizado los ajustes necesarios y prudentes que permitan mantener y mejorar el funcionamiento normal de los servicios.
- Los gastos por transferencias corrientes son consecuencia de las ayudas y subvenciones que la corporación, oportunamente, tiene previsto conceder a otras instituciones y personas. Se han aumentado en un 9,58 %, lo cual supone 337.110,19 € mas que los créditos iniciales del presupuesto de 2024.
- No se ha considerado necesario dotar un Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria.

**2. Gastos por operaciones de capital**

Los gastos de capital ascienden a la cantidad de 8.496.032,48 euros y representan el 13,97 % del montante presupuestado. Se disminuye el esfuerzo inversor en el municipio en un 22,02 %, sin perjuicio de que, con arreglo al Remanente de Tesorería que se ponga de manifiesto con ocasión de la aprobación de la liquidación del ejercicio 2024, se acometan nuevas actuaciones, previa tramitación de los oportunos expedientes de modificación presupuestaria.

**3. Gastos financieros**

Si consideramos los presupuestados en los capítulos 3 y 9, conjuntamente representan el 4,25 % del presupuesto municipal, disminuyendo respecto del presupuesto general del año anterior, consignándose en los términos anteriormente señalados, crédito presupuestarios necesarios para atender el pago de las cuotas de los préstamos vivos.

- Los gastos financieros son los gastos derivados de los préstamos solicitados por el ayuntamiento, intereses de demora y otros gastos financieros. Se estima a partir del estado y previsión de movimiento y situación de deuda.
- Los pasivos financieros se corresponde a la amortización del préstamos proyectado.

**3. SOBRE EL AHORRO PREVISTO**

El ahorro bruto es la diferencia entre ingresos y gastos por operaciones corrientes de los capítulos 1, 2 y 4. Sobre este ahorro bruto, se debe descontar una anualidad de carga financiera (intereses más amortización), para obtener el ahorro neto previsto.





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZALEZ,  
S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

|                                    |                  |
|------------------------------------|------------------|
| + Ingresos corrientes              | 37.630.472,96 €  |
| - Gastos corrientes (Cáp.1, 2 y 4) | 49.594.995,28 €  |
| = Ahorro bruto                     | -11.964.522,32 € |
| - Amortización de deuda financiera | 2.355.215,87 €   |
| - Intereses de la deuda financiera | 233.756,37 €     |
| = Ahorro neto previsto             | -14.553.494,56 € |

#### 4. NIVELACIÓN PRESUPUESTARIA

El principio de nivelación presupuestaria implica que la aprobación habrá de hacerse sin déficit inicial, y esto significa que el presupuesto ha de ser presentado ante el Pleno de modo que el total de los ingresos previstos cubra la totalidad de los gastos que hayan de ser ejecutados en el ejercicio presupuestario.

La efectiva nivelación del presupuesto queda de manifiesto conforme a los siguientes datos que refleja que con los ingresos corrientes se financian los gastos corrientes y parte de los gastos de capital, por lo que el presupuesto se encuentra correctamente financiado.

| Cáp.            | Gasto           |                                  | Cáp.            | Ingreso         |                                    |                |
|-----------------|-----------------|----------------------------------|-----------------|-----------------|------------------------------------|----------------|
| G1              | 18.324.534,07 € | Total gastos de capítulos 1 al 5 | I1              | 20.099.529,43 € | Total ingresos de capítulos 1 al 5 | DIFERENCIA     |
| G2              | 27.413.905,68 € |                                  | I2              | 1.605.975,00 €  |                                    |                |
| G3              | 233.756,37 €    |                                  | I3              | 17.307.992,55 € |                                    |                |
| G4              | 3.856.555,53 €  |                                  | I4              | 15.924.968,53 € |                                    |                |
| G5              | 0 €             |                                  | I5              | 1.508.909,65 €  |                                    |                |
| G6              | 8.496.032,48 €  | 49.828.751,65 €                  | I6              | 4.232.625,84 €  | 56.447.375,16 €                    | 6.618.623,51 € |
| G7              | 0,00 €          |                                  | I7              | 0,00 €          |                                    |                |
| G8              | 120.000,00 €    |                                  | I8              | 120.000,00 €    |                                    |                |
| G9              | 2.355.215,87 €  |                                  | I9              | 0,00 €          |                                    |                |
| 60.800.000,00 € |                 |                                  | 60.800.000,00 € |                 |                                    |                |

Los ingresos corrientes son superiores a los gastos corrientes más las cuotas de amortización de los préstamos concertados.

Ingresos corrientes > Gastos corrientes + Capítulo 9 de gastos = Ingresos corrientes -(Gastos corrientes + Cap IX)

|                                                |                |                |
|------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Equilibrio: Ingreso-gasto Corriente            | 2.973.863,90 € | 6.618.623,51 € |
| Equilibrio: Ingreso-(gasto corriente + Cap IX) | 923.863,90 €   | 4.263.407,64 € |

**En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital del documento**  
**EL CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA**  
**Fdo.: D. José Manuel De Molina Bautista**

5/5

FIRMANTE - FECHA

CVE: 07E80024A39900W3O8L2I7Q3Z0  
URL Comprobación:  
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

JOSE MANUEL DE MOLINA BAUTISTA-Concejal de Economía y Hacienda, NNTT, Smart City - 22/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/10/2024 13:08:15

EXPEDIENTE:: 2024CGEN-00002  
Fecha: 27/06/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80024A39900W3O8L2I7Q3Z0

